

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN, EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BELGRADO CON LA CATEGORIA DE COCINERO.

- 1. La Embajada de España en Belgrado publicó con fecha 11 de febrero de 2025, las bases por las que se convocó un proceso selectivo para la cobertura con de un puesto de personal laboral temporal con la categoría de Cocinero en régimen de interinidad.
- 2. La citada convocatoria estableció un plazo de presentación de solicitudes de 8 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria, finalizando el día 21 de febrero de 2025.
- 3. Que ningún aspirante ha presentado su solicitud para participar el proceso selectivo.

Teniendo presente lo anterior SE RESUELVE:

PRIMERO: Declarar desierta la convocatoria cuyos datos se citan en el encabezamiento, por falta de presentación de candidatos.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios y en la página web de esta Embajada.

En Belgrado, a 18 de marzo de 2.025

Secretaria

Pilar Romero Ramos

Rafael Rodríguez-Ponga Albalá

Milena Karisic

Vocal